



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

RESOLUCIÓN N° 33 /2017 J.M

POR LA CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR MAURICIO NICOLAU BERWIAN, VICE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA PARA EL EJERCICIO 2019.

Iruña, 18 de diciembre de 2018.-

VISTO: La Constitución de la mesa Directiva de la Junta Municipal conforme Acta N° 26/2018 de fecha 18 de diciembre del año 2018,y;

CONSIDERANDO: Que, la misma se adecua a lo establecido en la Ley N° 3.966/2011 Orgánica Municipal en el CAPITULO II, de la junta Municipal, sección segunda de la instalación y Funcionamiento en su Art. N° 29°.

Por tanto; y en merito a los antecedentes expuestos en virtud a las disposiciones legales vigentes, **LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IRUÑA,**

RESUELVE:

Art. 1.- NOMBRAR, al Señor Mauricio Nicolau Berwian Vice Presidente de la Junta Municipal de Iruña, Electo por unanimidad de votos conforme Acta N° 26/2018, en elecciones a viva voz para el ejercicio 2019.

Art. 2.- COMUNICAR, a la Intendencia Municipal.

ART. 3.- COMUNICAR, a quienes corresponda.

DADA EN SESION PRELIMINAR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Lic. Leda M. Lorenz Moran
Secretaria J.M



Lic. Valcir J. Frohlich Follmann
Presidente J.M



Téngase, por resolución dar amplia difusión cumplido archivar.

Iruña, 18 de Diciembre de 2018.-

Lic. Cleide T. Wochner
Secretaria General
Carolina Montillo
secret. General Interina



Justo Cesar Gamarra Suarez
Intendente Municipal

